



Asamblea General

Distr. general
23 de febrero de 2006

Sexagésimo período de sesiones
Tema 123 del programa

Resoluciones aprobadas por la Asamblea General el 23 de diciembre de 2005

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/60/593/Add.2)]

60/245. Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

A

CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEFINITIVAS PARA EL BIENIO 2004-2005

La Asamblea General

1. *Toma nota* del segundo informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005¹ y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución financiera para el bienio 2004-2005²;

2. *Observa* que en el párrafo 3 del informe de la Comisión Consultiva se indica que para aplicar la decisión 60/539 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 2005, se necesitarán gastos adicionales por valor de 257.200 dólares de los Estados Unidos, contrarrestando parcialmente la disminución de 81.965.400 dólares reflejada en las secciones de gastos del segundo informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005;

3. *Resuelve* que, para el bienio 2004-2005:

a) La suma de 3.737.508.800 dólares consignada en sus resoluciones 59/277 A, de 23 de diciembre de 2004, 59/282, de 13 de abril de 2005, 59/294, de 22 de junio de 2005, y 60/244, de 23 de diciembre de 2005, se reduzca en 81.708.200 dólares según se indica a continuación:

¹ A/60/572 y Add.1 a 4.

² A/60/597.

<i>Sección</i>	<i>Suma aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 59/277 A, 59/282, 59/294 y 60/244</i>			
		<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Consignación definitiva</i>	
	<i>(En dólares EE.UU.)</i>			
<i>Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</i>				
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	61 543 200	1 915 500	63 458 700
2.	Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias	560 256 500	(4 407 100)	555 849 400
Total del título I		621 799 700	(2 491 600)	619 308 100
<i>Título II. Asuntos políticos</i>				
3.	Asuntos políticos	550 611 500	(59 847 300)	490 764 200
4.	Desarme	18 739 900	(1 038 300)	17 701 600
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	92 859 800	(4 003 300)	88 856 500
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	5 903 900	(62 200)	5 841 700
Total del título II		668 115 100	(64 951 100)	603 164 000
<i>Título III. Justicia y derecho internacional</i>				
7.	Corte Internacional de Justicia	34 936 000	(1 105 100)	33 830 900
8.	Asuntos jurídicos	40 634 000	(124 700)	40 509 300
Total del título III		75 570 000	(1 229 800)	74 340 200
<i>Título IV. Cooperación internacional para el desarrollo</i>				
9.	Asuntos económicos y sociales	143 027 700	(2 124 800)	140 902 900
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	4 358 600	(260 600)	4 098 000
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	9 575 000	(1 306 800)	8 268 200
12.	Comercio y desarrollo	114 802 300	(3 207 100)	111 595 200
13.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	26 136 300	(540 300)	25 596 000
14.	Medio ambiente	10 915 800	118 800	11 034 600
15.	Asentamientos humanos	16 012 800	(61 900)	15 950 900
16.	Prevención del delito y justicia penal	10 040 200	658 300	10 698 500
17.	Fiscalización internacional de drogas	21 476 100	(674 300)	20 801 800
Total del título IV		356 344 800	(7 398 700)	348 946 100

<i>Sección</i>	<i>Suma aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 59/277 A, 59/282, 59/294 y 60/244</i>		
		<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Consignación definitiva</i>
	<i>(En dólares EE.UU.)</i>		
<i>Título V. Cooperación regional para el desarrollo</i>			
18.	Desarrollo económico y social en África	96 242 000 (2 162 800)	94 079 200
19.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	65 067 100 3 291 700	68 358 800
20.	Desarrollo económico en Europa	54 761 800 999 800	55 761 600
21.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	85 371 400 (1 151 100)	84 220 300
22.	Desarrollo económico y social en Asia occidental	50 995 600 (862 400)	50 133 200
23.	Programa ordinario de cooperación técnica	42 871 500 –	42 871 500
Total del título V		395 309 400 115 200	395 424 600
<i>Título VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios</i>			
24.	Derechos humanos	64 571 300 (2 701 700)	61 869 600
25.	Protección y asistencia a los refugiados	66 243 900 775 500	67 019 400
26.	Refugiados de Palestina	34 641 000 1 297 700	35 938 700
27.	Asistencia humanitaria	24 275 300 (359 800)	23 915 500
Total del título VI		189 731 500 (988 300)	188 743 200
<i>Título VII. Información pública</i>			
28.	Información pública	162 322 600 (883 800)	161 438 800
Total del título VII		162 322 600 (883 800)	161 438 800
<i>Título VIII. Servicios de apoyo comunes</i>			
29A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	11 518 000 204 500	11 722 500
29B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	29 460 100 (529 400)	28 930 700
29C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	58 562 300 (1 076 700)	57 485 600
29D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	229 894 300 (1 814 800)	228 079 500
29E.	Administración, Ginebra	102 173 300 85 800	102 259 100
29F.	Administración, Viena	32 025 300 76 400	32 101 700
29G.	Administración, Nairobi	13 512 500 2 021 700	15 534 200
Total del título VIII		477 145 800 (1 032 500)	476 113 300

<i>Sección</i>	<i>Suma aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 59/277 A, 59/282, 59/294 y 60/244</i>		
		<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Consignación definitiva</i>
	<i>(En dólares EE.UU.)</i>		
<i>Título IX. Supervisión interna</i>			
30. Supervisión interna	24 187 000	(426 900)	23 760 100
Total del título IX	24 187 000	(426 900)	23 760 100
<i>Título X. Actividades administrativas de financiación conjunta y gastos especiales</i>			
31. Actividades administrativas de financiación conjunta	10 445 200	124 800	10 570 000
32. Gastos especiales	81 255 900	936 100	82 192 000
Total del título X	91 701 100	1 060 900	92 762 000
<i>Título XI. Gastos de capital</i>			
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	104 566 600	225 700	104 792 300
Total del título XI	104 566 600	225 700	104 792 300
<i>Título XII. Contribuciones del personal</i>			
34. Contribuciones del personal	417 544 800	11 806 200	429 351 000
Total del título XII	417 544 800	11 806 200	429 351 000
<i>Título XIII. Cuenta para el Desarrollo</i>			
35. Cuenta para el Desarrollo	13 065 000	–	13 065 000
Total del título XIII	13 065 000	–	13 065 000
<i>Título XIV. Protección y seguridad</i>			
36. Protección y seguridad	140 105 400	(15 513 500)	124 591 900
Total del título XIV	140 105 400	(15 513 500)	124 591 900
Total general	3 737 508 800	(81 708 200)	3 655 800 600

b) Se autorice al Secretario General a transferir créditos entre las secciones del presupuesto, previo asentimiento de la Comisión Consultiva;

c) Además de las consignaciones aprobadas en el apartado a) *supra*, se consigne la suma de 125.000 dólares para cada año del bienio 2004-2005 con cargo a los ingresos acumulados del Fondo de Dotación de la Biblioteca para adquirir libros, publicaciones periódicas, mapas y equipo de biblioteca y para sufragar los demás gastos de la Biblioteca del Palacio de las Naciones que se hagan conforme a los objetivos del Fondo de Dotación y a las disposiciones que lo regulan.

69ª sesión plenaria
23 de diciembre de 2005

B

ESTIMACIONES DEFINITIVAS DE INGRESOS PARA EL BIENIO 2004-2005

La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 2004-2005:

a) Las estimaciones de ingresos por valor de 450.202.500 dólares de los Estados Unidos aprobadas en sus resoluciones 59/277 B, de 23 de diciembre de 2004, 59/282, de 13 de abril de 2005, 59/294, de 22 de junio de 2005, y 60/244, de 23 de diciembre de 2005, se incrementen en 20.456.600 dólares, según se detalla a continuación:

<i>Sección de ingresos</i>	<i>Suma autorizada por la Asamblea General en sus resoluciones 59/277 B, 59/282, 59/294 y 60/244</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Estimaciones definitivas</i>
<i>(En dólares EE.UU.)</i>	<i>(En dólares EE.UU.)</i>		
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	421 964 300	11 024 100	432 988 400
Total de la sección 1 de ingresos	421 964 300	11 024 100	432 988 400
2. Ingresos generales	24 009 500	7 671 200	31 680 700
3. Servicios al público	4 228 700	1 761 300	5 990 000
Total de las secciones 2 y 3 de ingresos	28 238 200	9 432 500	37 670 700
Total general	450 202 500	20 456 600	470 659 100

b) Los ingresos por concepto de contribuciones del personal se acrediten al Fondo de Nivelación de Impuestos de conformidad con lo dispuesto en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955;

c) Los gastos directos de la Administración Postal de las Naciones Unidas, de los servicios de visitantes, del comedor de delegados, cafetería y servicios conexos, de la administración de los garajes, de los servicios de televisión y de la venta de publicaciones, no previstos en las consignaciones de créditos, se imputarán a los ingresos derivados de esas actividades.

*69ª sesión plenaria
23 de diciembre de 2005*